

ANEXO

La carrera de Especialización en Producción y Sanidad Porcina fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2019-400-APN-CONEAU#MECCYT) por la Universidad Nacional de La Plata, que ha cumplido con un segundo proceso de evaluación externa en 2021.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en el año 2016 (Acta CONEAU N° 451). Los compromisos efectuados en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	COMPROMISOS
Formación Práctica	Se incorporen actividades de formación práctica que permitan un contacto directo con el sector agroindustrial, a los efectos de asegurar la adquisición de las destrezas previstas en el perfil del egresado.
Infraestructura	Se garantice, en forma previa al inicio de las actividades académicas de la carrera, que la institución cuente con todas las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrollarán las actividades presenciales de la carrera.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Estructura de gestión	Se designó una nueva Codirectora y hubo cambios en los miembros del Comité Académico.
Formación Práctica	Se celebraron convenios con establecimientos porcinos.
Infraestructura y equipamiento	Se presentan las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Producción y Sanidad Porcina, de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Veterinarias, se inició en el año 2016 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Existe un clima académico que contribuye al desarrollo de la carrera. El campo de estudios del posgrado se vincula con carreras de grado y otras carreras de posgrado que se dictan en la unidad académica.

Se presenta la siguiente normativa: Disposición R. N° 488/15, que aprueba la modificación del plan de estudios de la carrera; Pautas generales para la elaboración y evaluación del trabajo final integrador de carreras de especialización de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En su respuesta, la institución adjunta la Res. CD N° 572/19 que aprueba los cambios de autoridades de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por una Directora, una Codirectora, una Secretaría Académica y un Comité Académico.

La estructura de gestión y la distribución de sus funciones son adecuadas. Los antecedentes de sus integrantes se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Disposición R. N° 488/15.		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (Módulos)	18	364 horas
Carga horaria total de la carrera		364 horas
Duración de la carrera: un año y medio.		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 6 meses.		

Organización del plan de estudios:

El plan de estudios es estructurado y comprende 18 módulos que se desarrollan a lo largo de 3 cuatrimestres.

Hay correspondencia entre el diseño del plan de estudios, los objetivos de la carrera, el perfil del graduado propuesto y la denominación del posgrado. La carga horaria se ajusta a los estándares ministeriales.

En general, los contenidos abordados en los distintos módulos son pertinentes. La institución, en su respuesta, informa que incorporará el tratamiento de estrategias

organizacionales vinculadas a cooperativas, integraciones y asociaciones de pequeños y medianos productores. La bibliografía es pertinente y está actualizada.

Actividades de formación práctica

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	114 horas
Se consignan expresamente en el Plan de Estudios: Sí	

Las actividades prácticas comprenden 114 horas que los alumnos realizan en los módulos del plan de estudios.

Entre las actividades prácticas se incluyen trabajo de laboratorio, prácticas con herramientas informáticas y talleres de discusión con base en trabajos científicos, legislación vigente y situaciones reales relacionadas con la producción y la gestión sanitaria en porcinos.

Las actividades prácticas se llevan a cabo en aulas de clase, aulas laboratorio y en aulas de informática que posee la institución. La modalidad es siempre presencial para la demostración y adquisición de habilidades manuales en las distintas pruebas y técnicas de laboratorio: demostración de la evaluación microscópica rutinaria de semen porcino y que cada alumno pueda replicar la técnica; demostración de la técnica de necropsia de cerdos de diferentes categorías y que cada alumno pueda replicar la técnica; demostración de los procedimientos para la toma de muestras y posterior envío a laboratorios de diagnóstico; demostración del desposte de una canal porcina. Estas actividades se desarrollan en aulas laboratorio y en la sala de necropsia con que cuenta la Facultad. En el aula de Informática de la Facultad, cada alumno cuenta con una computadora para realizar actividades prácticas relacionadas con la interpretación de resultados de planillas de control y seguimiento de gestión de establecimientos porcinos.

También los estudiantes deben certificar su participación y desarrollo en las tareas que se llevan a cabo en un establecimiento porcino, en un tiempo no menor a 5 jornadas de trabajo. Se han firmado los convenios correspondientes, a fin de que los alumnos realicen las actividades en distintos establecimientos.

La orientación y la supervisión de los alumnos están a cargo del coordinador y de los docentes de cada módulo de la Especialización.

Las actividades prácticas resultan adecuadas para el posgrado. A los fines de abordar las problemáticas que experimentan los sistemas porcinos con productores familiares, que son los más numerosos a nivel nacional y regional y que presentan características productivas,

económicas y comerciales distintas de los sistemas de tipo empresarial, la institución en su respuesta propone realizar actividades prácticas relacionadas con esta temática.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de grado expedido por universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas por el Ministerio de Educación. Los postulantes extranjeros deben presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título guarda razonable equivalencia con el otorgado por las universidades nacionales de la República Argentina.

El posgrado está dirigido a graduados de carreras afines a la producción animal y a la gestión sanitaria. Se contempla una instancia de examen de nivelación antes del inicio.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Asimismo, se formula la siguiente recomendación:

- Fomentar el tratamiento de estrategias organizacionales vinculadas a cooperativas, integraciones y asociaciones de pequeños y medianos productores y las actividades prácticas relacionadas con la agricultura familiar.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 33 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables: 32	22	4	1	4	1
Invitados: 1	1	-	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	18				
Residentes en la zona de dictado de la carrera	27				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Veterinaria y Ciencias Agrícolas
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	18
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	19
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	23

Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	24
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	7

La proporción de integrantes estables e invitados se ajusta al estándar vigente.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora y la Codirectora de la carrera:

Directora	
Información referida a los títulos obtenidos	Médica Veterinaria y Doctora en Ciencias Veterinarias (UNLP).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesora Titular y Adjunta, UNLP.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	Sí, Categoría I del Programa de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 6 publicaciones en revistas con arbitraje, una en medios sin arbitraje, 17 capítulos de libros y un libro. Además, cuenta con numerosas participaciones en reuniones científicas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de concursos docentes y de trabajos finales y ha participado en la evaluación de programas/proyectos y de trabajos en revistas de ciencia y tecnología.
Codirectora	
Información referida a los títulos obtenidos	Médica Veterinaria y Doctora en Ciencias Veterinarias (UNLP).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesora Adjunta, UNLP.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	Sí, Categoría III del Programa de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí

Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 17 publicaciones en revistas con arbitraje, 3 capítulos de libros y un libro. Además, cuenta con numerosas participaciones en reuniones científicas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de trabajos finales y ha participado en la evaluación de trabajos en revistas de ciencia y tecnología.

En cuanto a la titulación de los integrantes de la estructura de gestión, se observa que todos poseen título igual o superior al que otorga la carrera. El análisis de sus trayectorias permite advertir que poseen antecedentes suficientes para el desempeño de sus funciones.

Los integrantes del cuerpo académico que no poseen título igual o superior al que otorga la carrera informan antecedentes adecuados y acordes con las asignaturas. Los restantes integrantes del plantel cuentan con formación y antecedentes adecuados.

Supervisión del desempeño docente

El seguimiento del desempeño docente es realizado por el Director de la carrera y el Comité Académico. Además, al finalizar cada módulo se entrega a los alumnos una encuesta para evaluar las actividades.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	6
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	3
Participación de docentes de la carrera	Sí
Participación de alumnos de la carrera	Sí

Las temáticas de las actividades de investigación informadas están relacionadas con la Especialización. Asimismo, se informa una actividad de transferencia.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en un trabajo final en el que el alumno debe demostrar su capacidad de integrar los conocimientos adquiridos, así como la competencia y

el entrenamiento suficientes como para desempeñarse con idoneidad en el área de la especialización. Se presentaron las copias de 5 trabajos completos.

La modalidad de evaluación final es adecuada. Los trabajos finales presentados son de buena calidad y aportan información valiosa para el área porcina.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de trabajos finales son 18. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados.

Jurado

La aprobación del trabajo final está a cargo de un jurado integrado por, al menos, tres profesores de la UNLP, de otras universidades nacionales o extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialización.

Seguimiento de alumnos y de egresados

El director del trabajo final es responsable de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo del mismo. Asimismo, el mecanismo de seguimiento de graduados ha sido a través del envío de una encuesta, la que se debía responder por mail.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2016 hasta el año 2017, han sido 27, de los cuales 23 completaron el cursado. Los graduados, desde el año 2016, han sido 13.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En la Facultad de Ciencias Veterinarias se dispone de aulas, aula-taller, espacios para profesores, oficinas, laboratorios, sala de anatomía y sala de necropsias.

La infraestructura y el equipamiento informados permiten desarrollar las distintas actividades de enseñanza que la carrera requiere.

El fondo bibliográfico consta de 160 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 10 suscripciones a revistas especializadas. Además, se informa la disponibilidad de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible es adecuado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es la Dirección de Seguridad, Higiene y Desarrollo Sustentable.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en el año 2016 (Acta CONEAU N° 451).

La estructura de gestión y la distribución de sus funciones son adecuadas.

Existe correspondencia entre el diseño del plan de estudios, los objetivos de la carrera, el perfil del graduado propuesto y la denominación del posgrado. Se recomienda fomentar el tratamiento de estrategias organizacionales vinculadas a cooperativas, integraciones y asociaciones de pequeños y medianos productores y las actividades prácticas relacionadas con la agricultura familiar.

Los integrantes del cuerpo académico informan antecedentes adecuados y acordes con las asignaturas.

La modalidad de evaluación final es adecuada. Los trabajos finales presentados son de buena calidad.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico resultan suficientes.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-38804332-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.